

Clergy and Politics in La Rioja in the twenties of the XIXth century. The Clergy Adjutant Melchor León de la Barra, from Revolutionary to 'Traitor'

Clero y política en La Rioja en los años veinte del siglo XIX. El Teniente de cura Melchor León de la Barra, de revolucionario a "reo de alto crimen"

Fernando Gómez

Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani (UBA-Conicet – Buenos Aires / Argentina)
e-mail: fedagofe@hotmail.com

María Laura Mazzoni

Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani (UBA-Conicet – Buenos Aires / Argentina)
e-mail: mazonilaura@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se centra en un conflicto político específico, que se desató en La Rioja en 1824, para indagar a través de sus aristas en las relaciones entre la religión y la política y puntualmente en el papel desempeñado por el clero como intérprete o mediador en disputas concretas. El caso que tomamos se desencadenó luego de que los Dávila, una de las "casas" de la elite riojana, fueron desplazados, disminuyendo notablemente su influencia política. Juan Facundo Quiroga había vencido en la Batalla del Puesto convirtiéndose en la principal figura política y militar de la provincia. En ese contexto, se enfrentaron el Comandante de Armas de Famatina, Inocencio Moreno, y el Teniente de cura Melchor León de la Barra. Este último fue declarado "reo de alto crimen" por Moreno, quien lo acusó además de tener una prédica conspirativa, y le objetó su actuación en la Junta Tuitiva del Alto Perú en 1809, cuando, según Moreno, el eclesiástico había sido excomulgado por el Arzobispo de Charcas. Para abordar esta querrela, nos basaremos principalmente en documentos del Archivo Brigadier Juan Facundo Quiroga que contiene cartas y notificaciones dirigidas a Quiroga. Asimismo complementamos con otros fondos documentales de los Archivos de los Arzobispados de Córdoba y de Sucre y del Archivo Nacional de Bolivia.

Abstract

This article focus on an specific political conflict which took place in La Rioja in 1824. This conflict is analyzed to dig into some questions about the relationship between religion and politics and specifically in the role played by the clergy as an interpreter or mediator in certain disputes. This case was produced after the Davila, one of the "houses" of La Rioja's elite, was replaced and witnessed its political influence substantially diminished. Juan Facundo Quiroga had succeed in El Puesto battle and had become the most important political and military character in the province. In this context, Inocencio Moreno, Military Commander of Famatina, and Melchor Leon de la Barra, clergy adjutant faced each other. The latter was declared "traitor" by Moreno, who also accused him to preach conspiracy sermons and to have participated in the Junta Tuitiva at Alto Peru in 1809 when, according to Moreno, de la Barra have been excommunicated by the Archbishop of Charcas. In order to study this dispute, we will based on documents from the Brigadier Juan Facundo Quiroga Archive which contains letters and notifications addressed to Quiroga. We will complete this research with documents from the Archive of the Archbishopric of Cordoba and Sucre, and from the National Archive of Bolivia.

Palabras-clave

clero, legitimidad política, Melchor León de la Barra, política local, Río de la Plata, La Rioja

Keywords

clergy, political legitimacy, Melchor Leon de la Barra, local politics, Río de la Plata, La Rioja

1

Partes de este trabajo fueron presentadas en diferentes encuentros científicos. Agradecemos especialmente los comentarios de Valentina Ayrolo, Anderson José Machado de Oliveira y Marcelo Marchionni (†), y los pareceres de los evaluadores de este trabajo, por las sugerencias y observaciones para mejorar la versión final.

Introducción¹

La disolución del poder central luego de la Revolución de Mayo generó una reconfiguración del poder político en todo el espacio que comprendía el antiguo virreinato del Río de la Plata. Los intentos por conformar grandes entidades políticas que se gestaron en la primera década revolucionaria sucumbieron en 1820 con la caída del poder directorial y del proyecto artiguista. En la década siguiente volvieron a surgir proyectos integradores que finalmente tampoco tendrían éxito. Esta ausencia de una organización central fue sinónimo de una nueva vida política con una agitación local en aumento en distintos espacios, en la medida que la autonomización del poder político generaba, en algunos casos, mayores disputas locales.

En este trabajo, nos interesa detenernos en un conflicto específico, desatado a principios de abril de 1824 en la provincia de La Rioja. Se trató de una querrela política particular: el Comandante de Armas de Famatina, Inocencio Moreno, declaró "reo de alto crimen" y expulsó de la jurisdicción, al teniente de cura Melchor León de la Barra. Entre las acusaciones que le imputó a De la Barra mencionaba su prédica conspirativa, pero también su actuación pasada en la Junta Tuitiva del Alto Perú, cuando, según Moreno, había sido excomulgado por el Arzobispo de Charcas, Benito María Moxo y Francolí. Así, aparecía la trayectoria personal del eclesiástico otorgando una dimensión particular a su participación en la política riojana al poner en escena una convergencia de procesos históricos de la compleja revolución hispanoamericana.

Melchor León De la Barra era paceño, había estudiado en el Seminario Conciliar de San Cristóbal de La Plata, y luego ingresó a la Academia Carolina de Charcas. Durante los primeros años del siglo XIX se desempeñó como cura de la Doctrina de Caquiaviri en la Paz. En 1809, De la Barra formó parte de la Junta Tuitiva que se creó en La Paz al calor del proceso revolucionario que se estaba iniciando en la Monarquía hispánica. Su participación en esa junta le valió un confinamiento y posterior destierro luego del triunfo de los contrarrevolucionarios. Su periplo a partir de entonces lo conduce hacia el sur, y en 1824 lo encontramos en Famatina, La Rioja, en medio de un conflicto político que, otra vez, lo empujará al destierro.

En esta ocasión, la defensa de De la Barra fue desarrollada por el eclesiástico Francisco Javier Nicolás Granillo, cura propietario de Famatina y cercano a la facción liderada por los Dávila. Una de las estrategias fue incidir en el espacio público² mediante la circulación de un escrito "anónimo" que entre otras cosas reivindicaba a la Junta Tuitiva y defendía la trayectoria de De la Barra señalando que el eclesiástico estaba a la altura de los curas Hidalgo y Morelos, "verdaderos americanos". Además, el escrito traía a cuenta el Concilio de Trento para impugnar la intervención de un secular en asuntos eclesiásticos.

2

La literatura sobre el proceso de constitución de un "espacio público" en Iberoamérica es muy vasta. El punto de partida siguen siendo los postulados de François-Xavier Guerra. En su obra, el historiador francés vincula la conformación de una "esfera pública moderna" con las transformaciones provocadas por la crisis revolucionaria, y la transición a la modernidad que ésta implicó para Iberoamérica. Sin embargo, se ha señalado que no hay un corte preciso en estos procesos, resaltando las continuidades. Ver: GUERRA, François-Xavier; LEMPÉRIÈRE, Annick (eds.). *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.

3

REVEL, Jacques. La institución y lo social. In: _____ (ed.). *Un momento historiográfico: trece ensayos de historia social*. Buenos Aires: Manantial, 2005. p.76.

4

REVEL, Jacques. Microanálisis y construcción de lo social. *Entrepasados. Revista de Historia*, Buenos Aires, n.10, p.150, 1996.

5

BRAGONI, Beatriz. ¿Gobiernos de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro de un ejercicio. In: _____ (ed.) *Microanálisis: ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2004. p.147.

6

BRAGONI, Beatriz. Loc. Cit. No es menor destacar la reciente salida de una colección de libros dedicada justamente a biografías de personajes centrales en el devenir político del siglo XIX en el Río de la Plata. La participación de historiadores con reconocida trayectoria académica da cuenta de la estimación que este enfoque está concitando. Véase entre otros títulos GALLO, Klaus. *Bernardino Rivadavia: el primer presidente argentino*. Buenos Aires: Edhasa, 2012; WASSERMAN, Fabio. *Juan José Castelli: de súbdito de la corona a líder revolucionario*. Buenos Aires: Edhasa, 2011.

7

SCHMIDT, Benito Bisso. Construyendo biografías. Historiadores e jornalistas: aproximações e afastamentos. *Revista Estudos Históricas*. Rio de Janeiro, v.10, n.19, p.3-22, 1997. Disponible en <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/reh/article/view/2040>.

8

En los últimos años se han publicado dossiers en importantes revistas científicas de Brasil sobre la biografía en la historiografía brasileira. Cf. Dossiê: Biografia. *Revista Brasileira de História*. São Paulo, v.17, n.33, 1997; Dossiê: Indivíduo, biografia, história. *Revista Estudos Históricas*. Rio de Janeiro, v.10, n.19, 1997; Dossiê: História e Biografia. *Revista Cantareira*. Rio de Janeiro, n.15, dezembro de 2011.

9

LORIGA, Sabina. *Le Petit X: de a biographie a l'histoire*. París: La Librairie du XXI siècle- Seuil, 2010. p.260. La traducción nos pertenece. La autora propone una renovada utilización de esta metodología para los estudios históricos.

10

Véase en esta dirección: BARRAL, María Elena. De mediadores compondores a intermediarios banderizos: el clero rural de Buenos Aires y la "paz común" en las primeras décadas del siglo XIX. *Anuario del IEHS*, Tandil, n.23, 2009; CONNAUGHTON, Brian. El cura párroco al arribo del siglo XIX: un interlocutor interpelado. In: MAYER, Alicia (coord.). *Religión y vida cotidiana*. México: UNAM, 2008.

11

BOIXADÓS, Roxana. Herencia, descendencia y patrimonio en La Rioja colonial. *Andes*, Salta, n.8, p. 199-223, 1997.

¿Por qué es importante analizar la trayectoria de Melchor De la Barra y qué puede aportar al conocimiento de la conflictividad política en La Rioja en la década de 1820? Consideramos que la perspectiva biográfica y el análisis de las trayectorias personales en un contexto histórico determinado constituyen una manera de acercarse a las relaciones de poder en torno a la política a escala local.

En este sentido, la nueva historia política, surgida al calor de la crisis de los paradigmas marxista y estructuralista, ha bregado por la revalorización del sujeto en la historia. Asimismo, esta revisión reformuló los métodos y concepciones de la historia social que derivó en el análisis de las instituciones "a partir de las relaciones de poder y no a la inversa"³ Este enfoque ha permitido valorar el uso interpretativo del contexto y las estrategias sociales en el análisis biográfico. La reducción de escala puede dar cuenta de las posibilidades y los fracasos que conlleva el estudio de trayectorias individuales.⁴

En Argentina, los nuevos enfoques en historia política han puesto de manifiesto la importancia del sujeto en tanto agente histórico y han volcado su atención a los actores y sus prácticas. Así, se "ha procurado dar respuesta al sentido de la acción política –sea en clave individual sea en clave colectiva– como también de sus representaciones"⁵ El enfoque microanalítico en particular, sostiene Beatriz Bragoni, "permitió complejizar la comprensión de las dinámicas, lógicas y actores que confluyeron en la configuración del poder en la Argentina del siglo XIX".⁶

El retorno de la biografía, y el estudio de las trayectorias de los sujetos, se puede observar también en la historiografía brasileña. Allí los nuevos enfoques se vinculan con la crisis del paradigma estructuralista y el alejamiento de los métodos cuantitativos para hacer historia. De la mano del surgimiento de los estudios de caso y de la microhistoria, y el diálogo con la antropología y la narrativa, se produjo en la historiografía luso-parlante un interés renovado por las trayectorias individuales.⁷ Ejemplo de ello es la gran cantidad de publicaciones en revistas científicas que, desde la última década del siglo XX hasta el presente, se han ocupado del género biográfico en la historia.⁸

La revalorización de la biografía en el marco de una nueva historia política ha resituado al sujeto en el centro de sus indagaciones sobre la naturaleza del poder y propone al historiador alejarse de conceptos preconcebidos o perimidos, "a fin de reducir ciertas homogeneidades ficticias (tales como la institución, la comunidad o la clase social) y asomarse, por esta vía, a las capacidades de iniciativa personal de los actores históricos."⁹

Los nuevos enfoques historiográficos permiten resituar al sujeto en tanto agente histórico. El lugar liminar que los clérigos ocupaban en la comunidad donde estaban insertos despertó recientemente un especial interés en los historiadores.¹⁰ En consonancia con estos estudios podemos señalar que De la Barra se había constituido en un mediador entre la feligresía, el clero y las autoridades civiles.

Tomaremos la figura de este sacerdote como puerta de entrada a los conflictos que se tejen alrededor de las "casas" de la elite riojana para analizar el papel de la dimensión religiosa en la configuración política de La Rioja en la década de 1820. Seguimos aquí el concepto de "casas" que utiliza Roxana Boixados. Según esta autora, las "casas" estaban fundadas tanto en relaciones de parentesco vinculados con la tradición de ancestros asociados a los "primeros colonizadores" de la región, como en la propiedad de la tierra asociada a un apellido.¹¹

Para comprender con mayor precisión el conflicto protagonizado por Melchor León de la Barra nos parece necesario exponer brevemente el contexto político y eclesiástico de la época. Asimismo, en estas primeras líneas ubicaremos a La Rioja en el marco socioeconómico de la década de 1820, cuando las modificaciones que trajo la Revolución comienzan a hacerse sentir en toda su magnitud.

La jurisdicción riojana

A fines de la colonia, La Rioja era una jurisdicción de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, cuya capital se erigía en Córdoba. En términos eclesiásticos, la Vicaría Foránea de La Rioja era sufragánea del Obispado de Córdoba cuya sede diocesana era la ciudad homónima. Así, La Rioja dependía, en lo político-administrativo, del Gobernador-Intendente, y en lo eclesiástico, del Obispo de Córdoba.

La Vicaría Foránea de La Rioja contaba con un Vicario que se encargaba de los asuntos diocesanos de la sede riojana y que respondía, en última instancia, al Obispo de la Diócesis cordobesa.¹² Era tarea de este Vicario el buen gobierno de la jurisdicción diocesana riojana, por lo que la administración de los curatos y la impartición de justicia eran sus funciones más relevantes.

La jurisdicción de La Rioja contaba con cinco curatos: el de la ciudad de La Rioja, el de Los Llanos; Famatina; Guandacol y Arauco, cuyas jurisdicciones se correspondían y entrecruzaban con la organización política, cuando no la suplataba como sucedía por entonces en otras regiones eminentemente rurales.¹³

La separación de las jurisdicciones eclesiásticas de Córdoba y La Rioja llegaría recién en el siglo XX cuando, luego de una serie de gestiones del poder político, el Papa Pío XI sancionó la bula *Nobilis Argentinaenationis Ecclesiae* el 20 de abril de 1934 y creó la Diócesis de La Rioja, separándola así de la mitra cordobesa.¹⁴ Sin embargo, la separación política y administrativa de la ciudad de Córdoba se dio con mucha anterioridad, en la década que siguió a la Revolución de Mayo. La caída del poder central implicó la retroversión de la soberanía a los pueblos al punto tal que las mínimas entidades políticamente soberanas se volvieron el único punto de partida para la construcción del poder y la conformación de unidades políticas amplias. De este modo, surgieron en diversos espacios reivindicaciones de los pueblos frente a jurisdicciones superiores, en pos de manejar por sus medios, sus acciones soberanas.¹⁵

Para entender este proceso es necesario remarcar que las disputas de poder que atravesaron a la política riojana en el período colonial tenían una configuración particular que se entiende principalmente a partir del enfrentamiento entre las redes de poder aglutinadas alrededor de las familias prominentes. Como ya mencionamos, la elite colonial riojana se caracterizaba por una organización basada en "casas", que Roxana Boixados ha definido como entidades inmateriales sustentadas en la perpetuación del patrimonio –a través de mayorazgos– fundamentado en la pertenencia de una familia a un grupo de características señoriales.¹⁶ Este tipo de disputas se mantuvo en el centro de la escena luego de la Revolución e incluso se revitalizó a partir de los nuevos espacios de poder abiertos. Así, la familia Ocampo se iba a ver encumbrada por su participación en las Invasiones Inglesas y en el Ejército Auxiliar del Perú, donde Francisco Ortiz de Ocampo fungía como máximo dirigente militar.

12

AYROLO, Valentina. Los curas de la Vicaría foránea de La Rioja, entre la colonia y la Nación. In: *Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA*, Jujuy, 2010.

13

Quien mejor ha estudiado los cruces jurisdiccionales y las disputas consiguientes en el espacio rioplatense es María Elena Barral. Cf: BARRAL, María Elena. *De sotanas por la pampa: religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*. Buenos Aires: Prometeo, 2007; y recientemente BARRAL, María Elena. Oh! Gualeguay desgraciado, te eligió el obispo un cura, pobre, loco y empeñado: Párrocos y feligreses en el suroriente entrerriano a fines del siglo XVIII. In: CARETTA, Gabriela; ZACCA, Isabel (ed.). *Derroteros en la construcción de religiosidades: sujetos, religiosidades y poder en Sudamérica. Siglos XVII al XX*. Salta: CEPIHA/ UNSa, 2012.

14

GOYOCHÉA, Pedro Oscar. *La Catedral en el centenario de su inauguración*. La Rioja. Mimeo. Disponible en: <<http://de.scribd.com/doc/222271086/La-Catedral>>. Accedido em 3 ago.2013.

15

Para las disputas sobre la soberanía es ineludible en el Río de la Plata traer a cuenta los trabajos de José Carlos Chiaramonte. Cf. CHIARAMONTE, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel, 1997. Para un caso puntual resulta ilustrativo el trabajo de Gustavo Paz, cf. PAZ, Gustavo. La hora del Cabildo: Jujuy y su defensa de los derechos del "pueblo" en 1811. In: HERRERO, Fabián (ed.). *Revolución: política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Rosario: Prohistoria, 2010. p.149-65.

16

BOIXADÓS, Roxana. Herencia, descendencia y patrimonio en La Rioja colonial..., Op. Cit.

17

José Nicolás Ortiz de Ocampo, era riojano y cura propietario de Santa Rosa de Anguinán cuando fue nombrado Provisor del Obispado en 1813. Su nombramiento respondía, según el Obispo Orellana, a su supuesta neutralidad con respecto a las facciones locales. No obstante, en marzo de 1814 la designación, por parte de la Junta Central, de su hermano, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, como gobernador-intendente de Córdoba, definió a José Nicolás por el bando que respondía a los intereses de la Junta Central en Buenos Aires.

18

AYROLO, Valentina. Lazos invisibles, conflictos evidentes. El mundo social y político riojano, 1810-1825. In: LANTERI, Ana Laura (ed.). *Actores e Identidades en la construcción del Estado nacional*. Argentina siglo XIX. Buenos Aires: Teseo, 2013. p.63-96.

19

BOIXADÓS, Roxana; FARBERMAN, Judith. Oprimidos de muchos vecinos en el paraje de nuestra habitación. Tierra, casa y familia en Los Llanos de La Rioja colonial. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, n.31, p.11-42, 2009.

Como ha demostrado Valentina Ayrolo, la continuidad en esta lógica de construcción del poder político fue acompañada por un aumento de los conflictos de la mano del desequilibrio de poder que reinó durante la primera década revolucionaria. Esto puede plantearse como el corolario concreto de la caída de la fuente de legitimidad y arbitrio que representaba la corona española.

En este marco se desarrolló el primer intento de lograr la autonomía provincial en La Rioja, en 1815 y 1816. Un cabildo abierto impulsado por la "casa" Dávila declaró la conformación de la provincia como entidad autónoma el 24 de mayo de 1815, para evitar quedar bajo la esfera de poder de la familia Ocampo que hacía pie en la capital de la antigua Intendencia.¹⁷ Sin embargo, los Ocampo lograron poner en discusión tal resolución y, luego de ciertas cavilaciones, el Congreso reunido por entonces en Tucumán restituyó la jurisdicción de La Rioja a la égida de poder de Córdoba.

Este primer intento dejaría una impronta no despreciable y en 1820, cuando se produjo la caída del poder central, La Rioja avanzó en la autonomía de Córdoba. Esto ocurrió en consonancia con el repertorio de acciones de la época que significó, en términos amplios, la consolidación de las autonomías provinciales. Así, en 1820, y luego de ciertas escaramuzas, Francisco Ortiz de Ocampo se constituyó como Gobernador Intendente de La Rioja.

Con la concreción de la autonomía provincial los conflictos entre las familias o casas riojanas no se aquietaron. Poco tiempo después de tomar el poder, el propio Ocampo fue expulsado quedando como nuevo gobernador Nicolás Dávila. En este conflicto se hizo presente una nueva fuerza político-militar dirigida por Juan Facundo Quiroga, por entonces Comandante de Milicias de la jurisdicción de Los Llanos, quien con 80 llanistas desbarató a una invasión que se había dado desde San Juan y destituyó al gobernador Ocampo, quien no había dado respuestas ante dicha invasión.

Sin embargo el retorno al poder de los Dávila no contaba con el apoyo incondicional de Juan Facundo Quiroga. Cuando los Dávila intentaron reducir el poder del Comandante de Milicias, se produjo en marzo de 1823 una batalla a campo abierto en el paraje de "El Puesto" donde se impuso el propio Quiroga con la ayuda de tropas comandadas por Inocencio Moreno,¹⁸ y donde incluso resultó asesinado el hermano del gobernador, Miguel Dávila. Tras su triunfo, Quiroga tomó el control de la provincia y asumió como gobernador por un breve período hasta que fue sucedido por un hombre de su confianza: Baltasar Agüero.

Justamente luego de esta coyuntura crítica que supuso el quiebre en la alternancia del poder por parte de las familias de Famatina o la ciudad de La Rioja, se produjo el altercado que involucró a Melchor León de la Barra. Para entender mejor cuál es la importancia de este suceso, parece indispensable comprender cómo se había generado la construcción del poder político y militar que catapultó a Quiroga al centro de la escena riojana.

En este punto es fundamental destacar que Juan Facundo Quiroga provenía de la región de Los Llanos, la zona más dinámica de La Rioja desde finales del período colonial. Se trataba de un espacio de poblamiento reciente, donde la distribución de las tierras fértiles que circundaban los oasis se había dado de una forma particular, puesto que había mantenido ciertos patrones de acceso a los recursos en forma comunitaria. Sin embargo, estas tierras, conocidas como "mercedes", no eran abiertas sino que tenían un acceso cerrado pero múltiple que incluso se podía modificar en la medida que un beneficiario vendiera su condición de propietario.¹⁹ Para

20

FARBERMAN, Judith. Los Llanos riojanos a finales del siglo XVIII. *Todo es historia*. Buenos Aires, n.497, 2008.

21

BAZÁN, Armando. *Historia de La Rioja*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1979. p.220.

22

Sobre el tema de la intermediación del clero hay abundante bibliografía. Sugerimos la consulta de: LEVI, Giovanni. *La herencia inmaterial: la historia de un exorcista piemontés del siglo XVIII*. Madrid: Nerea, 1990; LEMAITRE, Nicole. *Histoire des curés*. París: Fayard, 2002; TAYLOR, William. *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. México: El Colegio de México y El Colegio de Michoacán, 1999. v.I y v.II.; O'PHELAN, Scarlett; SALAZAR-SOLER, Carmen; ALBERRO, Solange (eds.). *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: IFEA, 2005; BARRAL, María Elena. *De sotas por la pampa: religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*; AYROLO, Valentina. *El mundo clerical riojano en la vicaría foránea de la rioja, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX*. *Andes*, Salta, n.26.

23

DI STEFANO, Roberto. Pastores de rústicos rebaños. Cura de almas y mundo rural en la cultura ilustrada rioplatense. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, n.3, serie 22, p. 7-32, 2000; BARRAL, María Elena. Los párrocos como mediadores en las fronteras del mundo colonial. Buenos Aires rural en el siglo XVIII. In: BARRIERA, Dario (ed.). *Justicias y Fronteras: estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata. Siglos XVI-XIX*. Murcia: Editum, 2009; AYROLO, Valentina. Entre los fieles y dios, hombres. Observaciones acerca del clero secular de la Diócesis de Córdoba en las primeras décadas del siglo XIX. In: _____ (ed.). *Estudios sobre el clero iberoamericano entre la Independencia y el Estado-Nación*. Salta: Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología-Universidad Nacional de Salta, 2006. p.93-114.

Judith Farberman estas condiciones son fundamentales para entender el tipo de relaciones sociales que se generaron, y que en el largo plazo, iban a ser un soporte fundamental en la construcción de poder que posibilitó el crecimiento de la figura de Quiroga.²⁰

Asimismo, hay que destacar que el crecimiento en Los Llanos, si bien encontró un límite preciso en el agotamiento de las tierras fértiles, de todas formas fue más importante que el del resto de la jurisdicción, donde al parecer el magro desarrollo económico era la norma habitual al punto tal que la ciudad de La Rioja era reconocida por los viajeros como un paraje inhóspito e increíblemente pobre, una "aldea miserable".²¹ Luego de la Revolución, la región de Los Llanos experimentó un relativo crecimiento económico en la misma dirección que lo sucedido en el período anterior. La actividad fundamental era la ganadería y en la medida que no requería una excesiva mano de obra ni tampoco una inversión de capital considerable, lograría subsistir y crecer en relación con otras actividades intensivas. A pesar del cierre del comercio potosino, la apertura de las rutas hacia Chile logró atenuar los problemas económicos de la región.

Sin embargo, con la Revolución llegó también la guerra y las demandas que los ejércitos comenzaron a imponer sobre la población. Si bien La Rioja no sufrió el paso de los ejércitos directamente, sí tuvo que abastecer a la retaguardia del ejército Auxiliar del Perú y más tarde al Ejército de los Andes. En este último caso, incluso los riojanos constituyeron una columna con milicias locales. Puesto que Los Llanos conformaba la región con mayor desarrollo económico en la zona, fue éste el epicentro de buena parte de las demandas de las autoridades que llegaban a la jurisdicción.

Para 1816, Quiroga era Capitán de Milicias de Los Llanos, luego, en 1818 había ascendido como Comandante de Milicias. En las fuentes trabajadas se observa una constante solicitud a Quiroga de envío de milicianos y desertores, lo que nos sugiere que estaba ocupando un lugar trascendente como mediador entre las demandas del poder central y las capacidades de la región para responder a ellas.

Por otra parte, y en la medida que los desertores regresaban a Los Llanos, parece evidente que consideraban que se trataba de una región donde podían evadir el reclutamiento. Al mismo tiempo, observamos que las autoridades seguían remitiendo a Quiroga la solicitud de enviar milicianos, con respuesta positiva del Comandante de Milicias. De este modo, parece acertado ubicar a Quiroga en un lugar central en la región, al constituirse como el administrador de los requerimientos y quien debía negociar con los pobladores locales. Este lugar liminar fue, a nuestro entender, determinante en la capacidad de movilización que Quiroga adquirió en su confrontación con la familia Dávila en 1823 y posteriormente incluso en la conformación de ejércitos que invadieron las provincias de Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y Córdoba.

Este lugar central y de mediación que atribuimos al Comandante de Milicias rurales no es una novedad en la historiografía del período. Los mediadores eran fundamentales en la construcción del poder luego de la Revolución, y por lo tanto nos parece oportuno destacar que los Capitanes y Comandantes de Milicias no eran los únicos que cumplían funciones de estas características. Como veremos en el caso de Melchor León de la Barra, los eclesiásticos ejercían, sin dudas, el papel de mediadores de sus comunidades²² e influyeron de forma decisiva en la construcción de poder tal como lo ha destacado la historiografía.²³

24

Encontramos referencias a su origen paceño en: ROCA, José Luis. 1809: la revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz. La Paz: Plural, 1998. p.151.

25

De los estudios en este seminario, Argandoña – Arzobispo desde 1762 a 1776 – decía en una Carta al Rey que a los alumnos “la doctrina que se les enseña es la del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, como lo tiene mandado Su Magestad”. Archivo General de Indias, Charcas, 517, Argandoña al Rey. La Plata, 17 de febrero de 1771 citado en: ACEVEDO, Edgardo O. *Las intendencias altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1992. p.229. Sobre la formación en este Seminario Josep Barnadas explica que a partir del siglo XVIII “se incorpora la Teología Dogmática y se destaca con mayor nitidez la Sagrada Escritura; se restaura el pensamiento de Santo Tomás de Aquino y de Melchor Cano, pero no el de la Escolástica; también se deja sentir cada vez más el jansenismo, más o menos ‘suavizado’”. Cf. BARNADAS, Joseph. *El Seminario Conciliar de San Cristóbal de La Plata-Sucre (1595-1995)*. Sucre: Archivo-Biblioteca Arquidiocesanas «Monseñor Taborga», 1995, p.119.

26

BARNADAS, Joseph. Op. Cit., p.117-119. Vale aclarar que el jansenismo fue un movimiento religioso, centrado en temas de teología moral, que rechazaba las manifestaciones de religiosidad popular y bregaba por una interiorización de las prácticas devocionales.

27

THIBAUD, Clément. *La Academia Carolina y la Independencia de América*: los abogados de Chuquisaca (1776-1809). Sucre: Charcas-Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2010. p.3.

28

Ibidem, p.17.

29

Archivo del Arzobispado de Sucre. Sucre, Bolivia. Legajos, Clero, Carpeta 7, Expediente 4389.

30

ROCA, José Luis. Op. Cit., p.23-27.

31

SOUX, María Luisa. El tema de la soberanía en el discurso de los movimientos juntistas de La Plata y La Paz en 1809. *Revista Ciencia y Cultura*, La Paz, n.22-23, 2009.

32

ROCA, José Luis. Op. Cit., p.28.

De la Barra, formación y trayectoria

Como vimos, Melchor León de la Barra había nacido en La Paz en el último cuarto del siglo XVIII.²⁴ Todo indica que cursó estudios de teología en el Seminario Conciliar de San Cristóbal de La Plata,²⁵ puesto que cuando ingresó a la Academia Carolina de Charcas para estudiar derecho, ya había obtenido las órdenes sagradas del sacerdocio. En enero de 1798, De la Barra se graduó en leyes en la Academia de Charcas. Es importante prestar atención a la formación de este sacerdote ya que tanto la educación impartida en el Seminario, como su paso por las aulas de la Academia arrojan luz al perfil de este clérigo. En el Seminario San Cristóbal, que había sido manejado por la orden jesuítica hasta su expulsión, se impartían a finales del siglo XVIII clases de filosofía y teología, donde se dejaba sentir la influencia del jansenismo.²⁶

Por otra parte, su paso por las aulas de la Academia de Práctica Forense ubicaba a De la Barra en un espacio de sociabilidad donde la pragmática y la filosofía impartidas hicieron de esta institución “el crisol intelectual de una generación de jóvenes revolucionarios”.²⁷ ClémentThibaud explica que los abogados que se formaron durante este periodo en la Academia Carolina fueron instruidos para ocupar puestos de decisión:

(...) desde los inicios, se trazó un surco, se puso en marcha una filosofía para dirigir la nueva institución, de manera segura hacia un objetivo preciso: construir una elite de juristas competentes y pragmáticos, poseedores del oficio en su dimensión práctica, pero capaces no solamente de ejercer en el foro sino también de ocupar puestos administrativos y políticos importantes. En consecuencia, la intención de mejorar la formación del cuerpo de juristas de la región implicará, como corolario, el nacimiento y la cohesión de una elite criolla.²⁸

Allí estudiaron hombres que tendrían luego una destacada participación en el proceso revolucionario iniciado a partir de la crisis de la Monarquía española, como Bernardo de Monteagudo, Juan José Castelli e Mariano Moreno.

No es casual, entonces, que encontremos en 1809 a Melchor León de la Barra actuando en los acontecimientos revolucionarios que se desataron en La Paz. De la Barra era cura de la Doctrina de Caquiaviri en el Obispado de La Paz,²⁹ al sur de La Paz, y formó parte de la Junta Tuitiva que se constituyó en julio de 1809. El levantamiento comenzó el día de la Virgen del Carmen, cuando los revolucionarios encabezados por Pedro Murillo, un miembro de la elite paceña, decidieron tomar el cuartel de veteranos en el marco del clima festivo que atenuaba los controles y el acuartelamiento de la tropa. Esa misma noche apresaron al Gobernador Tadeo Dávila y pidieron la renuncia del Obispo La Santa. Asimismo, reunidos en cabildo abierto, los revolucionarios formaron la Junta Nacional Representativa de Tuición –de la cual De la Barra fue miembro– y organizaron cuerpos armados cuya divisa era: “por la religión, la patria y el rey, morir o vencer”.³⁰ La Junta emitió una proclama de la cual han quedado distintos y disímiles registros que todavía suscitan debates historiográficos sobre el posicionamiento de los juntistas ante el Rey.³¹ Finalmente, la rebelión fue sofocada por una expedición al mando del Intendente del Cuzco, José Manuel de Goyeneche, unos meses después,³² y De la Barra fue confinado al destierro:

hagaselessaver [a los curas del Obispado de la Paz Doctores D. Melchor León de la Barra y D. Miguel Sagarnaga] que entre el perentorio termino de ocho días salgan para la Villa de Oruro tranquilizada y despejada ya de toda insidiosa subersión por

33

Auto del Arzobispo. La Plata, 24 de outubro de 1811. Archivo del Arzobispado de Sucre. Sucre, Bolivia. Provisiones, Licencias y Nombramientos, Volumen 3, Folio 56.

34

Archivo del Arzobispado de Sucre. Sucre, Bolivia. Legajos, Clero, Carpeta 7, Expediente 4389, La Plata, 8 de julho de 1815.

35

Ibidem, 13 de julho de 1815.

36

Cabe aclarar que en el obispo de Salta, Nicolás Videla del Pino, se hallaba en ese momento desterrado por ser sospechoso de comulgar con la causa realista. El Gobernador del obispado era un miembro del cabildo eclesiástico. El cabildo se había mostrado desde el principio hostil al obispo y sus miembros habían logrado, con la anuencia de Manuel Belgrano, su destierro. Cf. MARTÍNEZ, Ignacio. *Una nación para la Iglesia argentina: construcción del Estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2013. p.77-83.

37

Archivo del Arzobispado de Sucre. Sucre, Bolivia. Legajos, Clero, Carpeta 7, Expediente 4389, La Plata, 11 de julho de 1815.

38

El documento está firmado bajo el seudónimo de "El filósofo de las luces", y traza la trayectoria personal del cura. la minuciosidad de los datos aportados y la defensa sin aristas de la nota nos hacen creer que es el propio De la Barra el autor de esta carta.

39

Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga. Buenos Aires: edición de Universidad de Buenos Aires, 1986.Tomo III, doc.1082, p.77.

40

AYROLO, Valentina; LANTERI, Ana Laura; MOREA, Alejandro. Repensado la "Carrera de la Revolución". Aportes a la discusión sobre las trayectorias políticas entre la Revolución y la Confederación (Argentina. 1806-1861). *Estudios Históricos – CDHRP*, Uruguay, v.7, n. III, 2011.

la energía con que prosperan las Armas del Rey, desde donde podrán hacer las gestiones que viesan combenirles con su Illmo Prelado, bajo la inteligencia firme de que solo se les permitirá existir por un mero efecto de equidad en esta Diocesis Arzobispal hasta fines del próximo venidero Diciembre.³³

En 1815, cuando las tropas realistas fueron derrotadas en La Plata quedando liberado ese territorio para las fuerzas patriotas, De la Barra solicitó ante el Gobernador del Obispado, que se le devuelvan los derechos sobre el beneficio de su propiedad; la Doctrina de Caquiaviri de la que era su cura párroco. Para ello, el clérigo presentó ante el Arzobispo de la Plata testigos que daban fe de la propiedad del beneficio parroquial y de la idoneidad (y fidelidad patriota) del cura doctrinero. Así se dirigía al Arzobispo el Doctor Romualdo Gemio:

que el suplicante que antecede es cura propietario y Vicario Foraneo de la Doctrina de Caquiaviri y su comprehension, que a impulsos de la Tiranía y opresión fue despojado, y sentenciado a guardar destierro en las Islas Filipinas, que el espacio de seis años carece de dicho su beneficio, y hoy que la patria se gloria de tener restablecidos a sus hijos, y enjuga sus lagrimas se halla en la plena libertad de sus acciones; prerrogativas y derechos. En su concepto dice el certificante que V.S. con su notoria bondad los remunere al tamaño de sus distinguidos méritos.³⁴

Pese a este y otros testimonios a favor del eclesiástico, De la Barra no consiguió la restitución de su beneficio. Probablemente porque sobre él pesaba la excomunión que había decretado el Arzobispo unos años antes. Solo se le concedieron las licencias de celebrar, predicar y confesar por el tiempo de un año.³⁵ En su declaración, el clérigo sostenía "que no se hallaba ligado con irregularidades alguna, ni menos suspenso por su Prelado para poder ejercer las funciones anexas al ministerio sacerdotal con que esta condecorado", y agregaba que su idoneidad había sido reconocida por el Gobernador y Vicario del Obispado de Salta,³⁶ quien "tubo a bien avilitarlo [¿] para el uso pleno de las funciones sacerdotales".³⁷

De ahí en más, los caminos de este eclesiástico se pierden hasta encontrarlo en La Rioja en 1824. Sin embargo, en la nota anónima que circuló por Famatina cuando De la Barra fue desterrado por Moreno,³⁸ se hacía un recuento de su trayectoria después de 1809:

en el año 15 y después de haver servido de Capellan en el exercito fue Cura de la Concepcion de Potoci en el mismo Arzobispado a vista, y paciencia del Prelado aqº Moreno se refiere en su atrevido papel: al siguiente de 16. Instado pº el GovºEclesiastico de Salta DºDºJose Alonso Sacala predicó las ferias de los Jueves de Quaresma en su Cathedral: en ese mismo año fue teniente de Cura en Guachipas en el Curato de Chicoana de donde lo extrajo el SºProvºDºDºJose Gabriel de Figueroa pº Cura, y Vicario de Tinogasta, y hasta la fha ha desempeñado pº los lugares que ha trancitado las funcionºs de su cargo sin contradiccion alguna.³⁹

De acuerdo a este documento, el cura De la Barra se había desempeñado en varios cargos eclesiásticos por el espacio altoperuano y se había trasladado hasta llegar, en la década del '20 del siglo XIX, a La Rioja. Fue capellán del ejército, con lo que, a su actuación en los sucesos revolucionarios de La Paz, se sumó la experiencia obtenida a través del acompañamiento de los cuerpos armados, y la cercanía con las ideas y la sociabilidad que las largas marchas del ejército favorecía.⁴⁰ Había ejercido como cura párroco en Potosí, predicado en Salta, y se había desempeñado

como Teniente -ayudante- de Cura en Guachipas, Chicoana, en el mismo Obispado de Salta. Allí fue, al parecer, que acompañó al Cura José Gabriel Figueroa a Tinogasta, en Catamarca, y para 1824 se desempeñaba como Teniente de Cura de Famatina, La Rioja, cuyo cura propietario era Francisco Xavier Nicolás Granillo.

El clérigo Granillo era oriundo de La Rioja y estaba inserto en la lógica de familias o "casas" que explicábamos al inicio del texto. El cura de Famatina respondía a la casa de los Dávila, contrarios a los Ocampo. El ascenso de la familia Dávila, como vimos, contó con el apoyo de Facundo Quiroga. Sin embargo, es precisamente en 1824, momento en el que De la Barra fue desterrado por Moreno, que la alianza entre Dávila y Quiroga se había roto.

El destierro de Melchor De la Barra

Como mencionamos anteriormente, el conflicto en el que se centra este trabajo se desató en 1824 y nos permite pensar la construcción del poder político en La Rioja a través de la legitimidad otorgada por la religión.

El 8 de abril de 1824, Francisco Xavier Nicolás Granillo dirige una nota a Juan Facundo Quiroga para denunciar los agravios proferidos a su Teniente de Cura, De la Barra. En la nota Granillo narraba cómo dos días antes, el 6 de abril, hombres armados al mando del Comandante Inocencio Moreno habían atropellado la dignidad del Teniente de cura de Famatina y lo habían obligado a salir desterrado dentro de las 24 horas siguientes.⁴¹

Granillo le informaba a Quiroga que lo único que había hecho "este digno Ministro del Santuario y benemérito patriota" era haber trabajado tanto como él en "desmalezarla de la heregíe que grava a este Curato". Sin embargo, la nota sugería algunas pistas sobre cuál podía haber sido la causa por la que De la Barra había sido desterrado. Según el cura de Famatina, la herejía azotaba el curato y Moreno era el "principal caudillo, y Gefe de ella el sitado Comandante como se comprueba del proceso de mas de diez, o doce testigos contestes de la mejor nota y religⁿ de este Departamento, mandado organizar por el Señor Provisor y Gobernador del Obispado".⁴² Y más adelante informaba que el Teniente De la Barra había servido de Notario en la referida causa elevada contra Inocencio Moreno.

Al día siguiente, 9 de abril, fue Moreno quien envió una nota a Quiroga explicándole que la medida tomada contra Melchor León de la Barra se debía a "los movim^{tos} q^e el supuesto ten^{te} de Cura (...) preparaba contra esta Prov^a profiriéndose en amenazas con la fuerza de su aliado compadre el Com^{te} de Copacabana".⁴³ En el bando que Moreno publicó, declaraba que De la Barra era un "Paisano Criminoso" y lo declaraba "reo de alto crimen", además acusaba al sacerdote paceño de estar "suspense in sacris, asimismo comprehendido en la Excomunion Mayor (...) por el Illustrisimo Arzobispo de Charcas Dn Benito MaMoxó (...) declarado irregular, pr dicho Sñor Arzobispo pr ser un individuo de la escandalosa Junta Tuitiva de la Paz (...)".⁴⁴

Ante esta nueva acusación, el 7 de mayo Nicolás Granillo enviaba una carta al Vicario Foráneo de la Diócesis narrándole la situación de esta manera:

(...) el espíritu de las tinieblas es el vnico agente que da ser, y animo a tales monstruos p^a desgarrar tan escandalosam^{te} y con tanta furia y falsedad contra un ministro del Santuario cuyo carácter indeleble es digno del mayor respeto, y veneración aun entre Paganos, infieles, y herejes mas desaforados, como se adbierte en la conducta q^e a este respecto observaron Calvino, Lutero, y un gran vicirMaometano.⁴⁵

41

Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga. Buenos Aires: edición de Universidad de Buenos Aires, 1986. Tomo III, carpeta VII, doc.1082, p.59.

42

Ibidem, p.60.

43

Ibidem, p.63.

44

Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga. Loc. Cit.

45

Ibidem, p.93.

46

El conocimiento de los acontecimientos y noticias de espacios tan alejados como la península o el resto de Europa era habitual también en otros espacios, y puede apreciarse en algunas referencias como la que exponemos a continuación: en un juicio por esponsales de 1776 el denunciante, un portugués radicado en la zona de Río Segundo, acusaba a su mujer por adulterio y declaraba ante el Provisor de la Diócesis: "sirviéndose Vuestra Señoría mandar depositar ante todas las cosas a la Ana Bolena causante de estas licencias". Cf. DELLAFERRERA, Nelson. *Catálogo de causas matrimoniales: Obispado de Córdoba (1688-1810)*. Córdoba: Arzobispado de Córdoba, 1990. p.36.

47

AYROLO, Valentina. Lazos invisibles, conflictos evidentes... Op. Cit., p.88.

48

Con este tono encontramos las menciones sobre el accionar de Hidalgo y Morelos en la Gaceta de Buenos Aires, que tomaba a su vez las noticias del correo de Valles y de periódicos británicos como *The British Press*. Se mencionaba allí el levantamiento y sus consignas: "Viva la patria: viva nuestra Señora de Guadalupe: y muera el mal gobierno". Unos años más tarde, se daba cuenta del asesinato de Morelos, cuidándose igualmente de no generar desánimo, la noticia afirmaba "debe aumentarse vuestro valor, debe armar el brazo de todo americano y hacerlo volar irritado a buscar enemigos a los campos de batalla para vengar sangre tan preciosa". Véase *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*. Edición facsimilar en 6 tomos. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana, 1910. Tomo II, p.325, 25 de abril de 1811; y Tomo IV, p.61, 5 de septiembre de 1816.

49

AYROLO, Valentina. Lazos invisibles, conflictos evidentes..., Op. Cit., p.80.

50

AYROLO, Valentina. Loc. Cit.

Es interesante traer a cuenta que, por ese entonces circuló además un anónimo que como vimos defendía la actuación de De la Barra en Famatina señalando como loable su participación en política, sobre todo su actuación en la Junta Tuitiva de 1809 y comparando la conducta del clérigo con el accionar de los curas de Nueva España Hidalgo y Morelos, "verdaderos americanos" según el anónimo. Evidentemente las noticias circulaban de forma tal que si bien La Rioja era una región alejada, el autor pensaba interpelar a quien leyera su escrito.⁴⁶ Al respecto, encontramos que las noticias llegaban a La Rioja por diversos canales. Según Valentina Ayrolo, "los libros entraban en las Provincias Unidas de la mano de lugareños (...) 'itinerantes', pero también gracias a algunos extranjeros que, por motivos diversos, recorrieron las provincias llevando con ellos libros, noticias de periódicos, gacetas, libelos y también información que transmitían oralmente".⁴⁷ Las noticias sobre el movimiento insurgente eran leídas como un espejo de los acontecimientos que se vivían en el Virreinato del Río de la Plata. Las novedades positivas eran difundidas con ahínco y aquellas que transmitían los reveses del curso revolucionario eran matizadas o entendidas como un impulso para revitalizar el proceso.

Los acontecimientos del levantamiento insurgente en Nueva España eran conocidos en Buenos Aires a través de la difusión en la incipiente prensa escrita que invocaba el devenir de la revolución en ese espacio –y en otros de las colonias americanas– con un fin legitimador y pedagógico. Si por un lado se intentaba insertar lo acontecido en el Río de la Plata en una ola de revoluciones que sincronizadas terminarían con el yugo monárquico, por el otro, se buscaba dar cuenta de lo que ocurría en otros espacios para infringir miedo, insuflar confianza en las fuerzas revolucionarias y mostrar un camino a seguir.⁴⁸

En este sentido, la invocación de los curas Morelos e Hidalgo para defender a De la Barra, buscaba vincular la participación política de estos sacerdotes novohispanos con la del Teniente de cura paceño. Esta relación destaca positivamente las múltiples facetas de la intervención social de los sacerdotes.

Volviendo a la coyuntura que nos ocupa, consideramos que la expulsión de De la Barra y su acusación de antipatriota, debe entenderse en el contexto específico de conflictos políticos. De la Barra respondía al cura Granillo, de hecho fue Granillo quien esgrimió una acalorada defensa de su teniente, y en 1824 quedaba así unido a la casa de los Dávila y enfrentado a las fuerzas de Quiroga, representadas, en Famatina, por el comandante Moreno.

Este enfrentamiento se vinculaba con una acusación común en la época, y propia de la configuración política particular de la jurisdicción riojana, que por un lado ligaba la disidencia política a la herejía. Y por otro, expresaba que la acusación de antipatriota o antirrevolucionario no se vinculaba con una postura política-ideológica concreta, ni reflejaba una posición tomada en torno a los binomios revolucionario-realista o unitarios-federales, sino que canalizaba una oposición al sistema de gobierno local, que en definitiva significaba posicionarse en contra del grupo que detentara el poder.⁴⁹ De esta manera, "los hombres de la política de las décadas de 1820 en adelante juzgarán como patriota solo a aquel que esté con su causa, que no es solo vinculación discursiva y/o representaciones, sino también accionar".⁵⁰

Es interesante tener en cuenta que frente a la acusación contra De la Barra, Figueroa y Agüero esgrimían una defensa que acusaba a Moreno en los mismos términos en que éste había acusado al teniente de cura.

51

Archivo del Arzobispado de Córdoba. Córdoba, Argentina. Leg.18, Inquisición, f.304v.

52

Ibidem, f.304r.

53

Ibidem, f.305v.

54

Archivo del Arzobispado de Córdoba. Leg.18, citado en AYROLO, Valentina. Lazos invisibles, conflictos evidentes... Op. Cit., p.87. El curato de Famatina se posicionó como una zona de circulación de ideas, libros y noticias producto de la concentración de desterrados políticos. Famatina "fue uno de los primeros lugares de destierro de los refractarios al sistema". Ibidem, p.67. Estos confinados políticos provocaron gran conmoción en este espacio ya que el origen letrado de algunos de sus miembros se tradujo en la circulación de ideas y la presencia de libros prohibidos Ibidem, p.68. Estas zonas rurales quedaban de esta manera vinculadas con los acontecimientos mundiales a partir de diversas fuentes de información que circulaban por la zona.

55

BARRAL, María Elena. De mediadores componedores a intermediarios banderizos: el clero rural de Buenos Aires y la 'paz común' en las primeras décadas del siglo XIX. *Anuario IEHS*, Tandil, n.23, p.157, 2000. La autora señala además que este proceso no puede desligarse de las transformaciones en el lugar de las instituciones eclesiásticas que se dieron con las reformas de la década previa, conocidas como reformas rivadavianas. Ibidem, p.166.

56

Si nos remitimos a otras regiones, este lugar de los eclesiásticos también es destacado en el caso de Nueva España. Brian Connaughton ha remarcado como el proceso revolucionario demandó de los párrocos "un activo papel como promotor y educador en el nuevo sistema" ubicándolos entre el nuevo gobierno y la feligresía, un lugar que ya desempeñaban pero que en la coyuntura se tornaba altamente significativo. Ver: CONNAUGHTON, Brian. El cura párroco al arribo del siglo XIX... Op. Cit., p.213. El lugar central de los párrocos durante el periodo colonial en esta región fue resaltado por William Taylor en su análisis sobre la religión local y los espacios de interacción que ha conceptualizado como "zona de contacto". Cf.: TAYLOR, William B. La Iglesia entre la jerarquía y la religión popular: mensajes de la zona de contacto. In: CONNAUGHTON, Brian F. (coord.). *Historia de América Latina*. Vol. I - La época colonial. México: UNAM, 2000. p.179-226.

57

Sobre el tema, los estudios de Valentina Ayrolo son muy numerosos. Como referencia se sugiere la lectura de: AYROLO, Valentina. *Funcionarios de Dios y de la República*: clero y política en las autonomías provinciales. Buenos Aires: Biblos, 2007; Idem (ed.). *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*. Salta: CEPIHA, 2006.; Idem. Entre la Patria y los "Patriotas ala rustica". Identidades e imaginarios, armas y poder entre la independencia y la "anarquía". Córdoba en las primeras décadas del siglo XIX. In: FRADKIN, Raúl; GELMAN, Jorge (ed.). *Desafíos al orden*: política

Figueroa envió un escrito al Provisor de la Diócesis, José Gabriel Vázquez, denunciando haber sido "usurpada la jurisdicción eclesiástica; interceptado el cumplimiento actual con la Iglesia, y otros hechos más que omito por un comandante sumariado en asunto de religión, qual es Dn Inocencio Moreno",⁵¹ el cura de Tinogasta justificaba su defensa en el "conocimiento practico qe de tiempo atrás tengo de las virtudes, literatura y merito del Dr Barra"⁵² y solicitaba una pronta solución al Provisor "antes qe el libertina-geprofundise mas sus raíces y antes de qe tengamos el dolor de ver pisados con mas escándalo las L.L. sagradas y eclesiásticas".⁵³

Las acusaciones de Figueroa podrían relacionarse con algunos rumores que circularon por La Rioja en 1823, en ocasión de una causa levantada en contra de Granillo, y que sindicaba a Moreno como parte de un grupo que participaba en tertulias donde se leían libros prohibidos "que los leen y publican sus doctrinas erróneas, como son los de Rosó [sic] y otros".⁵⁴

A nuestro entender, en esta coyuntura se ponen en juego varias cuestiones relacionadas con la legitimidad política luego de la Revolución. Los clérigos y los comandantes militares que se involucran en la querella guardaban un papel central en las comunidades donde ejercían su autoridad. Y por otro lado, podemos dimensionar la posición de De la Barra en tanto mediador y parte en la lógica y dinámica de la configuración política local. De todos modos, esta distinción analítica no está precisamente representada en la coyuntura, es decir no se oponen directamente comandantes de milicias y eclesiásticos por sus propias funciones o su distinción corporativa sino que el conflicto entrevera a dichas personas en el marco de las disputas que atraviesan el periodo colonial y que tienen como protagonistas a las Casas o Familias y sus redes de poder. En el periodo colonial, los sacerdotes se erigían como mediadores entre los conflictos de la feligresía. La labor del párroco consistía, en gran medida, en la preservación del orden social. Sin embargo, lentamente la revolución los obligó a tomar partido por un bando político u otro según la coyuntura. Este cambio ha sido analizado con detenimiento en la campaña bonaerense por María Elena Barral, quien resaltó que para la década de 1830 los párrocos habían transitado un desplazamiento notorio, pasando de "los mediadores componedores de los años tardocoloniales, hasta estos intermediarios banderizos de los años rosistas".⁵⁵

Epílogo

Como mencionamos anteriormente, el conflicto en el que se centra este trabajo se desató en 1824 y nos permite pensar la construcción del poder político en La Rioja a través de la legitimidad otorgada por la religión no en un plano teórico o como fundamento del poder, sino en la cotidianeidad de una población puntual como era Famatina. Así, el eclesiástico en sí mismo se convierte en punto nodal del conflicto, dando cuenta del lugar vital que ocupa los sacerdotes en la sociedad de la época para articular adhesiones o generar discrepancias. En sus argumentos, y los de su rival, los recursos teológicos se entrecruzan en el debate pero ambos comparten la impugnación desde la religión. Los contendientes no ponen en duda la trascendencia de ubicar al rival en falta con determinadas premisas religiosas y de ese modo no hacen más que reforzar ese intrínseco vínculo hasta el momento inherente entre religión y política.

La participación de eclesiásticos en política no es un fenómeno poco común en la época.⁵⁶ Los estudios sobre el clero secular en el obispado cordobés⁵⁷ han demostrado que los clérigos que actuaban en este espacio no sólo proporcionaron los fundamentos teóricos para el nuevo sistema

y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia. Rosario: Prohistoria, 2008. p.17-35; AYROLO, Valentina; CARETTA, Gabriela. Oficiar y gobernar. Apuntes sobre la participación política del clero secular de Salta y Córdoba en la pos-revolución. *Andes*, Salta, n.14, p.105-30, 2003.

58

AYROLO, Valentina. *Funcionarios de Dios y de la República...* Op. Cit.

59

BOURDIEU, Pierre. Espacio social y espacio simbólico. In: _____ (ed.). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1985. p.11-26.

60

GRUZINSKI, Serge. Passeurs y elites "católicas" en las cuatro partes del mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640). In: O'PHÉLAN GODOY, Scarlett; SALAZAR-SOLER, Carmen (eds.). Op. Cit. María Elena Barral ha señalado que en ocasiones los clérigos se ubican como figuras claves en las comunidades locales en la medida que fungen como mediadores, actuando como "guardián del orden público y moral". BARRAL, María Elena. Los párrocos como mediadores en las fronteras del mundo colonial... Op. Cit., p.65. Puntualmente en el período posrevolucionario se ha señalado además que los clérigos son piezas claves del nuevo orden en ciernes y en numerosos casos su sostén ideológico. AYROLO, Valentina. *Funcionarios de Dios y de la República...*, Op. Cit.

61

BOURDIEU, Pierre. Op. Cit.

62

AYROLO, Valentina; ROMANO, Silvia. Poder y representación política en Córdoba, Argentina, a mediados del siglo XIX. *História Unisinos*, São Leopoldo, v.5, n.4, 2001.

abierto con la revolución de 1810, y actuaron como cuerpo profesional encargado de legislar y resolver problemas de gobierno al mismo nivel que sus pares civiles,⁵⁸ sino que además se constituyeron en intermediarios culturales. El clero constituía una parte fundamental del estamento letrado de la sociedad, y por lo tanto detentaba un capital simbólico⁵⁹ que lo posicionaba en un lugar de primacía en el orden local.

El conflicto experimentado por Melchor de la Barra se puede ubicar sin dificultades en estas definiciones adicionando la particular posición que comenzaron a tener aquellos líderes que surgieron con la militarización de la sociedad en la etapa posrevolucionaria. En este caso puntual, vemos como los capitanes y comandantes de milicias, así como los clérigos, se tornaron figuras ineludibles en la construcción de poder local.

La trayectoria y formación de Melchor León de la Barra nos permiten considerarlo como un actor clave dentro de la configuración política tradicional de la jurisdicción riojana. La decisión del Comandante de Armas de Famatina, Moreno, de desterrar al sacerdote se insertaba en la dinámica socio-política riojana. El posicionamiento de De la Barra como hombre de confianza de Granillo, y por lo tanto del lado de los Dávila, fue la causante principal de su destierro. Es por ello que, este conflicto no puede ser analizado sin tener en cuenta la conflictividad local que involucraba la caída en desgracia de la familia Dávila y el ascenso de Facundo Quiroga a la gobernación. Por otro lado, no es menor detenernos en los argumentos específicos y observar que las acusaciones de Moreno estaban centradas en la figura personal de De la Barra, invocando su incapacidad para detentar el cargo eclesiástico principalmente por haber sido excomulgado. Contrariamente, si bien la defensa da cuenta en términos positivos de la actuación personal del Teniente de Cura, el argumento más sólido se centra en el resguardo de la investidura y la vulneración de determinaciones propias de las autoridades eclesiásticas. De este modo, los religiosos buscan ubicar a Moreno como contrario a la Iglesia mientras que éste, señala a la persona de De la Barra como reo, e incluso lo ubica por fuera de la comunidad de creyentes.

Finalmente, nos parece oportuno destacar que la medida tomada por Moreno, no hace más que dar cuenta del papel central que tenía por entonces el clero secular. Si consideramos específicamente la trayectoria de De la Barra, podemos señalar que su vasta experiencia lo ubicaba como un mediador entre el mundo de las leyes y la complejidad política rioplatense con el de las parroquias –miserables muchas veces– en las que se desempeñaba. De alguna manera, estamos frente a lo que ha sido definido como *passeur cultural*, cuya movilización implicaba también la comunicación de ideas y proyectos de un lugar a otro.⁶⁰

La historiografía reciente coincide en postular que los clérigos desempeñaban tareas confluyentes, que podemos situar en el ámbito político, como así también educativas y, lógicamente, religiosas. Detentaban un capital social y cultural⁶¹ que los posicionaba como funcionarios y letrados de la sociedad colonial.⁶² En nuestro trabajo nos ocupamos de un conflicto específico para observar la trascendencia y centralidad de los clérigos puesto que eran, en definitiva, mediadores culturales. Su posición central en sociedad los constituía en *passeurs* culturales, entre el mundo letrado, y el mundo de su feligresía rural. Desde este lugar, el clero legitimaba muchas veces, frente a sus fieles, posicionamientos políticos puntuales de la coyuntura en la que estaba inserto, dando una fundamentación religiosa al accionar político en la primera mitad del siglo XIX.